

PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA

CURSO 2024- 2025

INDICE GENERAL

- 1 INTRODUCCIÓN.
- 2 FUNDAMENTACIÓN.
 - 2.1 Teórica.
 - 2.2 Legal.
- 3 CONTEXTO ESCOLAR Y SOCIAL.
- 4 PLANIFICACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA ESPECÍFICA.
 - 4.1 Estructura del Aula Específica de Educación Especial.
 - 4.2 Alumnado atendido en el Aula Específica de Educación Especial.
 - 4.3 Horario de atención educativa semanal en el Aula Específica e Integraciones.
- 5 ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.
 - 5.1 Objetivos Generales del Aula Específica de Educación Especial.
 - 5.2 Medidas específicas de Atención a la Diversidad establecidas para el alumnado del Aula de Educación Especial.
- 6 ACTUACIONES DE COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO.
 - 6.1 Actuaciones con las Familias.
 - 6.2 Actuaciones Internas y Externas a nivel de Centro.
- 7 PROPUESTA CURRICULAR DEL AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
 - 7.1 Objetivos por Áreas del Segundo Ciclo de Educación Infantil.
 - 7.2 Contenidos por áreas del segundo ciclo de Educación Infantil.
 - 7.3 Objetivos por Áreas del Primer y Segundo ciclo de Educación Primaria.
 - 7.4 Contenidos por Áreas del Primer y Segundo ciclo de Educación Primaria.
 - 7.5 Competencias Clave.
- 8 METODOLOGÍA.
 - 8.1 Metodología
 - 8.2 Recursos Personales y Materiales.

8.3 Actividades.

8.4 Actividades Complementarias y Extraescolares.

9 PROCESO DE EVALUACIÓN.

9.1 Evaluación.

9.2 Procedimientos e Instrumentos de Evaluación. Criterios de Evaluación del Primer y Segundo ciclo de Educación Primaria.

9.3 Evaluación de la Programación y Actuación **Docente**. Criterios de Evaluación del Primer y Segundo ciclo de Educación Primaria.

9.4 Evaluación de la Programación y Actuación **Docente**. Criterios de Evaluación del Primer y Segundo ciclo de Educación Primaria.

9.5 Evaluación de la Programación y Actuación **Docente**.

PROGRAMACIÓN del AULA de EDUCACIÓN ESPECIAL.

1.- Introducción

El IES Aguadulce oferta una enseñanza diversificada y común, adaptada e igualitaria para todo el alumnado permitiendo una respuesta educativa adecuada a las NEAE del alumnado y proporcionando los recursos y apoyos necesarios en el marco de una escuela inclusiva.

Este Plan de actuación es una medida de atención a la diversidad, tanto curricular como organizativa, con ella pretendemos contribuir al desarrollo de aprendizajes significativos desde una enseñanza personalizada que tenga en cuenta las peculiaridades, intereses y necesidades del alumnado.

Para ello hemos programado un conjunto de acciones mediante las cuales transformamos las intenciones educativas más generales en propuestas didácticas concretas que nos permitirán alcanzar los objetivos previstos en el currículum.

La intervención docente que presento apuesta por una educación comprensiva/inclusiva donde enseñar a pensar, a vivir y a convivir sea una de sus funciones más esenciales. Será, por tanto, una actuación flexible y abierta, en constante reflexión por la naturaleza misma de la acción educativa.

La presente programación se ajusta al marco teórico y legal vigente en el actual Sistema Educativo. Es un documento de planificación a corto plazo que recoge el conjunto de actuaciones y medidas diseñadas a partir de un análisis de necesidades, para dar una respuesta educativa a las mismas y que se pone en práctica para el curso escolar 2024-2025.

Su finalidad es concretar la estrategia educativa, a desarrollar, organizada en diferentes niveles (centro, aula e individual) para avanzar en la consecución de las capacidades, objetivos y competencia clave establecidas en el Currículo ordinario.

2.- Fundamentación

2.1 Fundamentación Teórica.

En la actualidad el Sistema Educativo da una respuesta ajustada a la diversidad del alumnado: cada alumno o alumna es considerado diferente en función de sus características personales, familiares y sociales, de su desarrollo evolutivo o de su motivación y se desarrollan mecanismos para lograr una enseñanza personalizada. En estas profundas transformaciones sociales que se han experimentado a principios del siglo XXI, surge nuestro modelo educativo que configura una Escuela comprensiva e inclusiva: “una escuela de todos y para todos” que entiende la diversidad como un valor en sí mismo que enriquece la convivencia y el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Ante un currículo único, abierto y flexible para todo el alumnado, existe la posibilidad de hacer adaptaciones y ofrecer una atención educativa diferente de la ordinaria. Este modelo curricular permite concretar las intenciones educativas de manera progresiva y dar respuesta ajustada a las características y necesidades del alumnado con NEAE. Su concreción en los diferentes niveles curriculares va a permitir adecuar el currículo a las necesidades del entorno, a un grupo de alumnos/as o a un alumno o alumna en concreto.

El concepto de necesidades educativas especiales es muy dinámico, en el contexto educativo ha ido experimentando progresivamente cambios a lo largo de la historia de nuestra sociedad.

Actualmente se considera que un alumno o alumna presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) cuando requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, una atención educativa diferente de la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, dificultades de aprendizaje, altas capacidades intelectuales o acciones de carácter compensatorio. La programación del aula de Educación Especial estará en total consonancia con el Proyecto Educativo del centro, es un plan específico de actuación que tiene como objetivos optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje e impulsar el desarrollo psicosocial del alumnado.

De ahí que la finalidad de este plan de actuación educativa pretenda proporcionar al alumnado con NEE (escolarizado en la modalidad "C") las experiencias necesarias para obtener un grado de desarrollo máximo en función de sus posibilidades y de las competencias clave establecidas, proporcionándole una atención específica personalizada que no es posible en el aula ordinaria, sin perjuicio de que se garantizará la mayor integración en actividades comunes y curriculares con el resto del alumnado del centro.

2.2 Fundamentación Legal.

El Plan de Apoyo planificado para el presente curso escolar se fundamenta en el marco legal recogido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), en su título II "Equidad en la Educación", capítulo I "Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo", establece como principio esencial asegurar los recursos necesarios para los alumnos y alumnas que requieran de una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativos, por trastornos del desarrollo del lenguaje y comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Las enseñanzas que se imparten en el aula específica de educación especial se organizan en dos períodos: el período de formación básica obligatoria y el período de transición a la vida adulta y laboral. El alumnado que acude a nuestra aula se encuentra concretamente en el tercer ciclo del Período de Formación Básica Obligatoria, siendo el referente curricular el correspondiente a la Educación infantil y Educación Primaria en diferentes ciclos debido a las características de dicho alumnado. Al mismo tiempo, tenemos alumnado que según la edad se encuentra en el período de Transición a la vida adulta y laboral, pero a nivel legal no tenemos

asignado dicho programa, por lo que se trabajarán los ámbitos de dicho período a través de distintos talleres.

Dichas enseñanzas están reguladas en la actualidad por la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

Igualmente, el Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, afirma que la escolarización se desarrollará preferentemente en los centros educativos ordinarios ubicados en el entorno del alumnado, garantizando el mayor grado de integración posible. En el Capítulo IV, primera sección, expone las siguientes modalidades de escolarización: a) en un grupo ordinario a tiempo completo, b) en un grupo ordinario con apoyos en períodos variables y c) en un aula de Educación Especial.

Para el desarrollo y planificación de la respuesta educativa nos ampararemos en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa.

Asimismo, esta programación recoge las ideas esenciales establecidas en la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en centros docentes públicos, ya que la actuación en dicha aula se cimentará en los principios generales de atención a la diversidad (art. 2), planteando unas medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permitan a los centros una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades, desde los principios de inclusión escolar y no discriminación, buscando responder a sus necesidades educativas concretas, mejorar su rendimiento académico, adquirir el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, los objetivos de currículo básico y obligatorio y las competencias básicas, minimizar las situaciones de fracaso escolar, detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que presente el alumnado.

El citado Decreto 147/2002 establece que el periodo de Formación Básica Obligatoria (FBO) se organizará en ciclos y el currículo tomará como referentes los currículos correspondientes a las etapas de la Educación Infantil y Primaria, siendo en esta ocasión el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil y el Decreto 97 /2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 5 de agosto de 2008 , por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil y la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

Con la presente normativa que nos ampara, abogamos por una escuela que reconozca el derecho que todos tienen, tanto a ser reconocidos como a reconocerse a sí mismos, como elementos activos y participes de la comunidad a la que pertenecen.

3.- Contexto Escolar y Social

El IES Aguadulce se encuentra en la localidad que recibe el mismo nombre, perteneciente al municipio de Roquetas de Mar, situado al suroeste almeriense y a escasa distancia de Almería capital.

En la zona existen otros centros educativos públicos de Infantil y Primaria, y de Secundaria, con los que se establecen fluidos canales de comunicación.

El modelo de funcionamiento del IES Aguadulce se concreta en el Plan de Centro que está formado por el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento y el Proyecto de Gestión.

En cuanto a los recursos personales, nuestro centro cuenta con una plantilla alrededor de 140 profesores y profesoras entre tutores y especialistas. Entre toda la plantilla, cabe destacar la presencia de tres maestras de Pedagogía Terapéutica: para el Aula de Apoyo a la Integración y para el Aula Específica de Educación Especial, así como una orientadora dedicada al centro y un especialista de AL que acude al centro un día a la semana (jueves) para atender al alumnado de nuestra aula y a otros que se encuentran integrados en aulas ordinarias. También el centro dispone de dos PTIS que acuden a jornada completa para atender al alumnado del aula específica en cuestionarios relativos a la movilidad, aseo y alimentación.

4.- Organización y Funcionamiento del Aula Específica de Educación Especial.

4.1 Estructura del Aula Específica de Educación Especial.

El Aula Específica de Educación Especial a partir de este curso se encontrará ubicada en la planta baja del edificio principal, comunicada con el Departamento de Orientación y el Aula de Apoyo a la Integración. Se puede acceder a ella a través de una rampa por la parte trasera del patio y por el interior del mismo edificio principal. Cuenta con un baño adyacente adaptado y una serie de dependencias (cocina, salón-comedor, dormitorio y espacio-clase) para fomentar el desarrollo de habilidades para la autonomía en la vida diaria en nuestro alumnado. Además, contará con un aula conectada que podrá servir de atención especializada a un alumno concreto, para las sesiones de AL o para almacenaje de material educativo.

En dichas dependencias o zonas se llevarán a cabo las diferentes actividades o rutinas:

Zona de “mesa de comedor”: situada en la “sala de estar” se realizarán actividades grupales, la asamblea o el desayuno cuando se lleve a cabo dentro del aula.

Zona de trabajo individual: se realizarán aquellas actividades que requieran más atención o en el que los alumnos deban trabajar de forma autónoma: lectoescritura, actividades matemáticas, fichas, etc.

Zona de “descanso” o dormitorio: además de dedicarse al juego, la relajación y a la estimulación multisensorial, se realizarán actividades encaminadas a fomentar la autonomía como hacer la cama o doblar y colgar la ropa en el armario.

Rincón Interactivo: donde se refuerzan los aprendizajes a través de juegos interactivos o se aprende a realizar tareas sencillas relacionadas con las Nuevas Tecnologías como crear documentos Word o navegar a través de Internet.

Cocina: se podrán realizar diversas actividades como cocinar recetas sencillas usando los electrodomésticos de los que disponemos, lavar platos, poner la lavadora, etc.

4.2. Alumnado atendido en el Aula Específica de Educación Especial.

En el Aula Específica de Educación Especial se atienden a un total de cinco alumnos con NEE escolarizados en la Modalidad “C”, registrados y censados en el sistema de información “Séneca”. Dicho registro se ha realizado según se establece en la Circular de 10 de septiembre de 2012 con las modificaciones que se recogen en las Instrucciones de 22 de junio de 2015.

El alumnado se encuentra en el Tercer ciclo de Formación Básica Obligatoria (FBO), ciclo que escolariza alumnado con edades comprendidas entre los 17 y los 20 años de edad.

4.3 Horario de Atención Educativa Semanal en el Aula Específica e Integraciones.

Además del horario fijado y de las rutinas diarias y uniformes (asamblea, trabajo individual, aseo, relajación, responsabilidades diarias del aula...), se incluyen en el mismo un taller de Plástica que se realiza dentro del aula: uno de Plástica, impartido por la profesora especialista del centro y dirigido a los cinco alumnos. Además, en este curso estamos comenzando la realización de un proyecto en la asignatura de Educación Física con el objetivo de adaptar todas las actividades posibles al alumnado con dificultad motórica.

Además, el alumnado del Aula de Educación Especial se integrará, siempre en función de sus posibilidades, en diferentes asignaturas junto a otro alumnado del centro, propiciando como principal objetivo su inclusión, participación en las actividades comunes y el máximo desarrollo de las competencias clave establecidas: Educación Física, Educación Ambiental, Tecnología...

Durante este proceso, cuando es necesario, se contará con la presencia de la PTIS que prestará especial atención a la ayuda que cada uno de los alumnos puedan necesitar, así como de favorecer dentro de lo posible, la autonomía, socialización y el desarrollo de las habilidades sociales. La adaptación del material durante las sesiones de integración al nivel de cada alumno se realizará en coordinación entre la tutora del aula específica como el especialista de la materia en cuestión.

En el aula de Educación Especial también seguiremos trabajando el Taller de Cocina, con el fin de que nuestros alumnos adquieran autonomía, hábitos saludables, habilidades sociales... Además, esta actividad también favorece que el alumnado salga a realizar compras en los supermercados cercanos, utilice el dinero, establezca relaciones sociales que la gente que le rodea...

Este año también comenzaremos a elaborar nuestro “patio andaluz” con la finalidad de que el alumnado se acerque a la naturaleza que le rodea, conozca todo el proceso de siembra (semillas,

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9 – 10 H	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea

tierra...), cuidado, riegos...de las plantas. Y establezca una relación de respeto y cuidado del medio natural que le rodea.

10- 11 H	Trabajo individual	Trabajo individual	Trabajo individual	Trabajo individual	Trabajo individual
11- 11'30 H	RECRO	RECRO	RECRO	RECRO	RECRO
11'30/12'30	Educación Física	Psicomotricidad	Trabajo individual	Logopedia	Trabajo individual
12`30/13`30	Juegos educativos	Ed. Artística	Educación Ambiental	Logopedia	Juegos Educativos
13`30-14 H	Recogida	Recogida	Recogida	Recogida	Recogida

5.- Organización de la Respuesta Educativa

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos/as es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consecuencia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

Dicha respuesta se compone de medidas generales y específicas, recursos que también pueden ser generales y específicos. La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa.

5.1 Objetivos Generales del Aula Específica de Educación Especial.

La planificación de la actuación docente y de la consiguiente respuesta educativa al alumnado del Aula Específica, se organiza en torno a los tres ámbitos de experiencia y desarrollo establecidos en el periodo de Formación Básica Obligatoria:

- Conocimiento Corporal y Construcción de la Identidad.
- Conocimiento y Participación en el Medio Físico y Social.
- Comunicación y Lenguaje.

El tercer ciclo de FBO en el que se encuentran escolarizados tendrá como finalidad consolidar la capacidad de comunicación, el manejo de las técnicas instrumentales básicas, la adquisición de habilidades y destrezas laborales polivalentes y la autonomía personal en el ámbito doméstico, así como el desenvolvimiento autónomo en la comunidad y el aprovechamiento de los recursos sociales, deportivos y culturales de la comunidad.

En nuestra programación anual del Aula Específica nos proponemos, a grandes rasgos, los siguientes objetivos:

- a Favorecer el desarrollo armónico de los alumnos y alumnas en los ámbitos personal, afectivo y social para conseguir un máximo grado de calidad de vida en su vertiente de salud y bienestar.
- b Posibilitar la adquisición de hábitos de autonomía para que, en la medida de sus capacidades, los alumnos y alumnas puedan disfrutar de un máximo de independencia.
- c Facilitar los recursos humanos posibles y las ayudas técnicas apropiadas y asequibles para conseguir una buena asimilación de los programas educativos y facilitar la comunicación (verbal y no verbal) que les posibilite entender y ser entendidos, la movilidad y el aprendizaje.
- d Prepararles de acuerdo con las diversas disciplinas, enseñándoles habilidades funcionales y valores que correspondan a las demandas sociales y de comunicación y a las experiencias de la vida adulta.

- e Favorecer la participación de la familia en los programas educativos de los alumnos y alumnas, colaborando, en la adopción de decisiones, actividades educativas en el hogar y en la escuela y en el apoyo de sus aprendizajes.
- f Buscar la participación de las distintas instituciones sociales para complementar las actividades escolares y conseguir una participación comunitaria significativa.
- g Promover un uso adecuado y enriquecedor del ocio y del tiempo libre.

Objetivos generales más específicos:

- Trabajar aspectos previos al lenguaje (prerrequisitos): atención, imitación, memoria, percepción, discriminación visual/auditiva y seguimiento de instrucciones.
- Alcanzar un sistema de comunicación eficaz que permita la expresión de necesidades, sentimientos, opiniones... de una forma funcional y autónoma.
- Facilitar y reforzar la adquisición de conceptos básicos y numeración.
- Adquirir un nivel funcional en habilidades metalingüísticas y lectoescritura.
- Aumentar y mantener el nivel y el tiempo de atención en las tareas, desarrollando estrategias de observación y concentración.
- Interiorizar valores éticos y morales que favorezcan su proceso de socialización y autonomía.

5.2 Medidas Específicas de atención a la diversidad establecidas para el alumnado del Aula de Educación Especial.

La identificación de las NEAE constituye el punto de partida de la respuesta educativa. Dicho proceso se caracteriza porque se analizan explícitamente las interacciones que se dan entre lo que el alumno precisa, en orden a su desarrollo y aprendizaje y la respuesta social, es decir, qué le ofrecen los distintos contextos sociales en que participa. Esta identificación nos ha permitido diseñar las modificaciones a nivel de centro, aula e individuales que se han tenido que adoptar en cuanto al currículo y la dotación de medios y recursos.

ALUMNO/A	MEDIDA EDUCATIVA ESPECÍFICA	NCC / REFERENTE CURRICULAR	RECURSOS PERSONALES
ADSB	ACI	Primer ciclo de Educación Primaria	Maestra P.T. Maestra A.L. PTIS

MMV	ACI	Segundo ciclo de Educación Infantil	Maestra P.T. Maestra A.L. PTIS
PSF	ACI	Segundo ciclo de Educación Infantil	Maestra P.T. Maestra A.L. PTIS
LPM	ACI	Segundo ciclo de Educación Infantil	Maestra PT Maestra A.L. PTIS
CGE	ACI	Segundo ciclo de Educación Infantil	Maestra P.T. Maestra A.L. PTIS

Las Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) supondrán la adaptación individualizada de dicha programación del Aula Específica de Educación Especial a las NEE del alumnado nombrado, a su nivel de competencias y al entorno de desarrollo o espacio vital donde se va a actuar.

6.- Coordinación y Asesoramiento

Mis funciones como profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica se encuentran reguladas por la Orden de 20 de agosto de 2010, seguidamente se destacan algunas de ellas respecto a la coordinación y asesoramiento.

6.1 Actuaciones con las familias.

La atención y actuaciones con los padres/madres de los alumno/as, desde el Aula Específica de Educación Especial está organizada desde la implicación y participación personal y directa de las familias con el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as, a través del intercambio de información, aportación de ideas y/o prestando apoyos en los aprendizajes que realizamos en el aula.

Como maestra de Pedagogía Terapéutica, voy a tener contacto directo con ellos, en lo relativo al asesoramiento en determinados aspectos del progreso educativo de sus hijos e hijas y en todo momento procuraré mejorar la relación escuela familia, principalmente:

- En el primer trimestre, para que conozcan el horario, el plan de trabajo del curso y pedirles colaboración en algunas actuaciones que precisen sus hijos e hijas.

- Al final de cada trimestre para informar de la evolución de su hijo/a.
- A final de curso para detallar los progresos en relación con los objetivos propuestos a principio de curso.

Además, cuento con estos cauces de información

- A través de reuniones semanales, siempre que sean necesarias, previstas en el horario los jueves (de 16 a 17 horas).
- Por medio de informaciones escritas, siendo las notas o la agenda las más utilizadas.
- Vía PASEN, para un contacto más personal e inmediato.

6.2 Actuaciones internas y externas a nivel de centro.

Relaciones de coordinación que se establecen con las diferentes estructuras del centro:

- Departamento de Orientación. A través de las reuniones con carácter semanal, establecidas en el horario.
- Equipos Docentes. En relación a la coordinación y colaboración en el desarrollo de los diferentes aspectos de atención a la diversidad.
- Claustro de Profesores. Órgano de participación de todos los docentes. Mi relación se establece en base a la participación en tareas de planificación, coordinación e información de aspectos relativos a la atención de la diversidad en el centro.
- Jefatura de Estudios y ETCP. La relación se establece en base al asesoramiento, coordinación y la planificación a través del Departamento de Orientación.

Coordinación y asesoramiento externo:

- Inspección Educativa. Para resolver problemas u obtener información y asesoramiento en general.
- Con otros servicios externos.

7.- Propuesta Curricular del Aula Específica de Educación Especial

El Decreto 147/2002 establece que el periodo de Formación Básica Obligatoria tomará como referentes, para el desarrollo del currículo, los correspondientes a las etapas de Educación Infantil y a la Educación Primaria en sus diferentes ámbitos y áreas.

Atendiendo a las necesidades, al nivel de competencia curricular y al actual momento del proceso educativo del alumnado del Aula Específica, se ha elaborado el proyecto curricular tomando como

referente tanto el currículo de segundo ciclo de Educación Infantil como el de primer ciclo de Educación Primaria.

7.1. Objetivos por Áreas del Primer ciclo de Educación Infantil

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales siguientes:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- c) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- d) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- e) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- f) Aproximarse a la lectura y escritura de la vida cotidiana a través de textos de uso social, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- g) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

Estos objetivos generales se refieren a capacidades, es decir a potencialidades, aptitudes o disposición que tienen los niños/as y no a conductas o comportamientos observables. El progreso hacia la consecución de las capacidades puede manifestarse a través de comportamientos observables y actuaciones diversas, es decir, su adquisición no implica la homogeneización de comportamientos. La consecución de las capacidades es una cuestión de grado. Además, se trata de unos objetivos coherentes con el concepto de desarrollo global del alumno/a y con el de educación integral, dado que estas capacidades se refieren al conjunto de los ámbitos del desarrollo:

- Motor.
- Intelectual.
- De equilibrio personal.

- De relación interpersonal.
- De inserción y actuación social.

Nuestra escuela ha de analizar, reflexionar y establecer criterios de prioridad en cuanto a las capacidades, teniendo en cuenta:

- Los rasgos característicos del alumnado.
- Los criterios del Proyecto Educativo de Centro.

Objetivos de Educación Infantil por áreas:

Área I: Conocimiento de sí mismo y la autonomía personal

1. Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, así como comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando, también los de los otros.
3. Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.
4. Participar en la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera cada vez más autónoma. Avanzar en la adquisición de hábitos y actitudes saludables, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas.
5. Desarrollar capacidades de: iniciativa, planificación, reflexión... que contribuyan a dotar de intencionalidad su acción, a la resolución de problemas habituales en la vida cotidiana y aumente el sentimiento de autoconfianza.
6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con sus iguales, ir conociendo y respetando las normas de grupo, adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera...) que requiere la vida en un grupo social más amplio.

Área II: Conocimiento del entorno

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.
2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos y cualidades. Reflexionar sobre estas relaciones, observar su uso funcional en nuestro

medio, verbalizarlas y representarlas mediante la utilización de códigos matemáticos, convencionales, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

3. Conocer los componentes básicos del medio natural y de alguna de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia y su influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente y adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en si conservación y mejora.

4. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la convivencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

5. Conocer algunas de las producciones y manifestaciones propias del patrimonio cultural compartido, otorgarle significado y generar actitudes de interés, valoración y aprecio hacia ellas.

6. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo gradualmente en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando progresivamente las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

Área III: Lenguajes: comunicación y representación

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regularización de la convivencia.

3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños y niñas y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de distintos lenguajes expresivos, y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, necesidades, intereses, emociones...

7. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

7.2. Contenidos por Áreas del Segundo Ciclo de Educación Infantil

La secuencia de contenidos para todo el Segundo Ciclo de Educación Infantil está basada en el Real Decreto 428/2008, de 29 de julio, que constituye el desarrollo para la Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Área I: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás.

- Paulatina construcción de la identidad, el descubrimiento y control del cuerpo, las emociones y sentimientos, y la interacción con el entorno social, físico y cultural.
- Establecimiento de un vínculo emocional con la persona adulta de referencia, ocupando un importante lugar el contacto físico.
- Actitudes de escucha, de reconocimiento, de entendimiento y de respeto de sus mundos afectivos.
- Construcción de una imagen positiva de sí, ampliando la autoconfianza, identificando cada vez más sus limitaciones y posibilidades, y actuando de acuerdo con ellas.
- Capacidad de espera ante deseos no siempre satisfechos, la resistencia a la inevitable frustración en determinadas situaciones y la necesaria negociación cuando hay intereses y deseos contrapuestos son vivencias que contribuyen al crecimiento emocional.
- Interacción en situaciones diversas por lo que se deberá considerar distintos agrupamientos espontáneos y sugeridos: gran grupo, pequeño grupo, parejas, o elecciones individuales que capaciten a los niños y niñas para ajustarse a los diferentes contextos relacionales encontrando interés y satisfacción en ellos.
- Adaptación de los propios sentimientos y emociones a cada contexto, así como a la asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.
- Capacidad para tomar decisiones, elaborar normas, cooperar, ser solidarios, dialogar, tratar conflictos, respetarse a sí mismos y a los demás, así como desarrollar sentimientos de justicia.
- Progresivo dominio del lenguaje oral diversifica las modalidades de interacción, reflejando ideas, vivencias personales, deseos, fantasías, proyectos, conocimientos, puntos de vista. La observación de las interacciones y los juegos espontáneos nos muestra la riqueza de las conversaciones y el entrenamiento en las habilidades relacionales que se producen.
- Construcción del conocimiento sobre sí y sobre el otro, es importante que se generen situaciones en que la conversación sea el principal objetivo, tanto en situaciones espontáneas como en momentos de conversación más sistematizados, que contribuyan a compartir con las otras dudas, vivencias, intereses, dificultades, sentimientos, descubrimientos, etc.

- Identificación de diversos grupos sociales: El lugar que ocupa en su familia, las personas con los que más se relaciona, el trabajo de sus familiares, el conocimiento de su escuela, de los miembros que la componen, la identificación de sus amigos y amigas, las responsabilidades en la casa, en la escuela, etc. Mediante estas experiencias sociales incorporarán las normas y convenciones necesarias para la vida en sociedad.
- Descubrimiento del propio sexo, así como la construcción de la identidad de género. La escuela contribuirá a esta construcción de la identidad, por medio de acciones y propuestas, que supongan valores de igualdad y respeto entre las personas de diferentes sexos permitiendo que reflexionen sobre los roles asociados a las diferencias de género, ofreciéndoles modelos no estereotipados.
- Percepción gradual los cambios físicos propios y su relación con el paso del tiempo, así como una apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de sus vivencias. Asimismo, percibirán las diferencias entre los demás y el respeto hacia las diferencias por cualquier tipo de discapacidad (sensorial, física o psíquica).
- Exploración y descubrimiento de sus posibilidades mediante el movimiento del cuerpo, sus destrezas con los objetos y sus posibilidades de acción (trepar, pedalear, rodar, girar, correr, saltar...), adoptar posturas diferentes del cuerpo (en cuclillas, de rodillas, boca abajo, boca arriba, de puntillas, relajado, tenso...), alternando diferentes velocidades y direcciones.
- Desarrollo de las habilidades psicomotoras finas, ejercitando y desarrollando las coordinaciones necesarias, de acuerdo a sus intereses de exploración, construcción, de expresión gráfica..., actividades cotidianas como recortar, pintar, dibujar, amasar, modelar, coser, teclear, jugar..., son destrezas han de contar con significado y funcionalidad en su vida y no convertirse en acciones motrices estereotipadas y carentes de interés.
- Exploración de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el espacio, con los objetos y con los otros, encuentran en la vida cotidiana numerosas situaciones como el aseo personal, la alimentación, descanso y cuidado de las propias cosas y de los materiales colectivos, que favorecen el control y precisión de la acción y del movimiento.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego.

- Adquisición de una progresiva capacidad para valerse por sí mismo en los distintos planos de su actuar, pensar y sentir.
- Independencia para escoger, opinar, proponer, decidir y contribuir, y asumir gradualmente responsabilidad por sus actos ante sí y los demás.
- Proponer ideas y estrategias, que puedan sostener sus ideas y enriquecerlas con las aportaciones de otros, oportunidades que les permitan contribuir a resolver situaciones, a llevar a cabo sus iniciativas y propuestas.
- Adquisición progresiva de cooperación y colaboración. En la vida cotidiana del grupo serán habituales las situaciones donde pueda prestarse ayuda entre sí: ponerse un zapato, alcanzar un

objeto, hacer un dibujo, escribir una nota o colaborar en el mantenimiento y cuidado del espacio grupal.

- Resolución autónoma del cuidado personal, consolidando hábitos saludables de higiene, alimentación y descanso, ajustándose a los espacios y objetos necesarios y aceptando las normas de convivencia que generan.
- Conocimiento de distintos alimentos. Diferenciación e identificación de sabores y olores de comidas y la adquisición de hábitos de una dieta rica, variada y equilibrada.
- Adquisición de hábitos en los momentos de la comida (postura adecuada, uso progresivamente correcto de los utensilios...), así como la colaboración en las tareas de quitar y poner la mesa o servir y servirse ciertas comidas. Estas tareas serán compartidas por los niños y niñas sin discriminación de sexos y con actitudes de cuidado y respeto.
- Adquisición de comportamientos y hábitos de cuidado y prevención. Conversar con el grupo sobre los accidentes que ocurren, dónde, cuándo y por qué ocurrieron; y reflexionar sobre lo que pueden hacer juntos para evitar que acontezcan nuevamente.
- Actitud de respeto, cuidado y protección de sí mismo y de los compañeros.
- Identificación y reconocimiento de la enfermedad propia y de los demás, manifestando y pidiendo ayuda a la persona adulta, y afrontando las situaciones de enfermedad y pequeños accidentes con tranquilidad y colaboración.
- Identificación de las condiciones que caracterizan los ambientes saludables, e ir tomando conciencia progresiva de cómo contribuyen a su salud.
- Participación en la elaboración de las normas que organizan la vida y las relaciones en el grupo, contribuirá al respeto y el avance en el tratamiento de conflictos a través del dialogo respetando a sus semejantes y personas adultas, exigiendo reciprocidad.
- Juego simbólico para comprender el mundo de las personas adultas y la realidad.

Área II: Conocimiento del entorno

Bloque I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas Objetos, acciones y relaciones

- Observación y detección de los elementos físicos y de las materias presentes en su ámbito de actuación (objetos cotidianos, agua, arena, pintura).
- Descubrimiento de algunas de sus características y propiedades: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.
- Descubrimiento de las relaciones que se establecen entre algunos atributos y el comportamiento físico que tales elementos y materias presentan y ajuste de su actividad a las características de los mismos anticipándose, incluso, a su comportamiento físico y previendo algunas de las reacciones que pueden presentar.

- Observación y constatación de las transformaciones y cambios que los elementos y materias experimentan como consecuencia de los fenómenos físicos o de las acciones que sobre ellos ejercemos: desplazar, transformar, disolver, calentar, enfriar, etc.
- Establecimiento de relaciones físicas de causa-efecto, detección de regularidades, discriminación de las características o atributos permanentes de los variables y, en definitiva, acercarse intuitivamente a nociones y conceptos básicos pertenecientes al medio físico, siempre contrastados con la realidad.
- Conocimiento e interpretación del medio físico y sus elementos, otorgándole gradualmente significado.
- Uso intencionado y funcional de enseres, objetos y elementos del medio físico, con las personas adultas y otros compañeros y compañeras.
- Utilización de máquinas seguras como el exprimidor, para hacer zumo; poner la mesa a la hora del desayuno y utilizar adecuadamente la vajilla, servilletas y cubiertos; utilizar correctamente herramientas para el montaje de un juguete bajo la supervisión de una persona adulta, así como la posibilidad de desarmar algún aparato o electrodomésticos desechado... situaciones que condicionarán el significado afectivo que los niños y niñas les atribuyan, despertando la confianza en sí mismo, su iniciativa y su deseo de actuar sobre el medio físico de modo autónomo, competencias todas ellas que deben ser consideradas como objeto de aprendizaje en este ciclo.
- Actitud de cuidado y respeto hacia los objetos propios y ajenos. Disposición a mantener limpios y ordenados los espacios dónde se vive y la adquisición de hábitos de uso correcto y seguro.
- Toma gradualmente de conciencia de que las materias y elementos del medio físico son bienes compartidos limitados, favoreciendo los hábitos ecológicos de uso moderado y de recuperación, reutilización, reciclado y aprovechamiento de los objetos y materias, evitando conductas de despilfarro consumista. Elementos y relaciones. La representación matemática
- Uso de cuantificadores no numéricos.
- Uso de los números cardinales, las funciones que en nuestra cultura cumplen estos elementos matemáticos: realizar actividades con un listín de teléfonos, conversar sobre la utilidad de numerar las casas de una calle del modo en que lo hacemos o estimar la función de la talla en ropas o zapatos...
- Procedimiento del conteo como estrategia para estimar con exactitud colecciones de elementos usuales.
- Discriminación perceptiva de algunos atributos y propiedades de objetos y materias llevará a los niños a interesarse por explorar la presencia o ausencia de cualidades y el grado en que se dan, estableciendo comparación entre éstos.
- Detección de relaciones de semejanza, dando lugar a estrategias de clasificación y de estimación de las diferencias en el grado en que la cualidad se manifiesta, dando lugar a relaciones de orden o seriaciones.

- Descubrimiento de algunas de las leyes lógicas que subyacen a éstas, dando lugar a las operaciones.
- Recogida de datos y la organización de los mismos.
- Detección de regularidades en un determinado patrón con lo que se aproximan o intuyen, de manera perceptiva, relaciones y funciones. Ha de considerarse que los patrones constituyen, para los niños y niñas, una manera de reconocer, ordenar y organizar el mundo y su comparación y análisis puede contribuir de manera determinante a su desarrollo intelectual.
- Identificación de situaciones en las que se hace necesario medir y que tengan experiencias informales sobre medida, utilizando ocasionalmente el propio cuerpo como instrumento de medida.
- Estimación sensorial y apreciación de la magnitud, comparación directa, sin intermediarios, utilización de elementos mediadores que sirvan a la comparación, elección de una unidad no convencional y, posteriormente, uso de las unidades convencionales.
- Acercamiento a las nociones temporales a través de sus propias vivencias.
- Realización de desplazamientos orientados a través de juegos y vivencias cotidianas: estimar la situación de sí mismo y de los objetos y las relaciones espaciales que entre ellos pueden establecerse. Las posteriores y progresivas representaciones que de estas acciones en el espacio hagan niños y niñas sobre el plano, irán ayudándolos a comprender las relaciones espaciales.
- Identificación de las formas planas presentes en el entorno y a la exploración de algunos cuerpos geométricos.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

- Conocimiento de los elementos de la naturaleza, tanto de animales y plantas como de materias y elementos inertes como piedras, arena, agua... Incorporación de distintos elementos de diferentes contextos: campo, mar, montañas, selva, desierto. Se amplía en estas edades el interés por los animales, no solo a los del medio circundante sino también a los de otros contextos. Mantiene, así mismo, el interés por la manipulación de materias y elementos inertes; piedras, palos, arena, agua, etc.
- Diferenciación de los distintos tipos de plantas por su tamaño y apariencia: matas, arbustos, árboles. Identificación de algunas de sus partes, necesidades y funciones.
- Identificación de algunas de las características morfológicas de animales y plantas, así como a detectar algunas de las funciones propias de los seres vivos: respiración, nutrición, reproducción.
- Realización de los procesos de observación, descripción, clasificación, para detectar regularidades, organizar la realidad y establecer intuitivamente ciertas generalizaciones que se acercan a algunos conceptos elementales sobre el medio natural.
- Actitudes de interés, cuidado y respeto por la naturaleza. Conciencia ecológica, valorando la influencia de los elementos naturales para nuestra salud y bienestar, así como discriminando y detestando comportamientos inadecuados en relación con el medio natural.

- Búsqueda de explicaciones sobre los elementos y fenómenos naturales sobre cuyas causas y consecuencias formulan conjeturas e hipótesis: detectar cómo es la naturaleza se añade ahora el de descubrir cómo funciona.
- Fenómenos naturales como la sucesión de días y noches, las estaciones, el viento, la lluvia, la nieve, rayos, truenos, etc., e irán descubriendo algunas de las características elementales y comportamiento de elementos naturales como el sol, la luna, las nubes, las estrellas.
- Relaciones entre las condiciones del medio natural y los modos de vida de las personas: entre el modo de vestir y las condiciones meteorológicas, el uso de determinados objetos o elementos como paraguas, impermeable, botas de nieve.
- Detección de fiestas, costumbres o usos vinculados a los ciclos naturales como las fiestas de primavera, o en invierno, la Navidad.
- Iniciarse en la valoración de forma crítica el efecto que la actividad humana descontrolada está teniendo sobre el clima, descubriendo algunos síntomas del cambio climático y los factores que lo provocan.

Bloque III. Vida en sociedad y cultura

- Descubrimiento gradual de cómo es y cómo funciona la sociedad de la que forman parte.
- Progresivo descubrimiento de las personas que forman parte de los contextos familiar y escolar, de la observación de su comportamiento y de las funciones y tareas que cada una realiza, así como la verbalización de las semejanzas y diferencias que entre ellos.
- Acercamiento a la noción de familia en sentido más amplio, la intuición sobre las relaciones de parentesco, la conciencia del lugar que él o ella ocupa en esa familia, así como la observación de los diferentes tipos de estructura familiar presentes en el medio. - Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento social
- Disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo, de forma progresivamente autónoma.
- Participación activa en situaciones y manifestaciones culturales propias de nuestro medio.
- Acercamiento a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza, a los usos y costumbres, a los estilos de vida, a los modos de organización social, a las fiestas y celebraciones, a las producciones culturales y al folklore, aproximándose al conocimiento y valoración de dichas manifestaciones.
- Percepción de la pluralidad de costumbres, estilos de vida manifestaciones culturales que se dan actualmente en nuestra sociedad, generando actitudes de comprensión y respeto hacia ellas.
- Atención a las producciones artísticas y culturales andaluzas y universales.
- Descubrimiento de los distintos modos en que las personas trabajan y se organizan para satisfacer las necesidades compartidas. Profesiones y servicios básicos: Sanidad, enseñanza, seguridad, transportes, mercado. Su utilidad y funciones, los espacios que ocupan, las personas que en ellos

trabajan y las tareas y servicios que realizan y procurará que tomen conciencia de la necesidad y conveniencia de su existencia y funcionamiento.

- Incorporación las normas de comportamiento que debemos cumplir como usuarios de estos servicios: las normas de circulación vial, las conductas tendentes a la reutilización de elementos y materiales y modos de consumo responsable, la disposición favorable para seguir las prescripciones de los profesionales sanitarios que cuidan de nuestra salud, el uso moderado y responsable que debemos hacer de bienes compartidos que escasean como el agua o la electricidad, etc.
- Se tendrá en cuenta las grandes aportaciones -inventos y descubrimientos- a la mejora de la vida cotidiana -electrodomésticos, tecnologías de la información y comunicación, medicinas- y a la Humanidad; así como el acercamiento a la historia de hombres y mujeres importantes de la vida cultural, científica, artística y social.
- Presencia en la vida actual de las nuevas tecnologías: el ordenador, Internet, el correo electrónico, el teléfono móvil, la radio, la prensa digital la TV, etc., deben ser objeto de aprendizaje por parte de los niños y niñas.

Área III: Lenguajes: Comunicación y representación

Bloque 1. Lenguaje corporal

- Representación voluntaria mediante el gesto y el movimiento. Aumenta en niños y niñas las posibilidades para interpretar y expresar mensajes a través del lenguaje corporal, por lo que las situaciones educativas habrán de potenciar la creatividad en el uso de estos recursos.
- La dramatización y el juego dramático irán acercando a los niños y niñas a otro tipo de actividades de mayor planificación que, al utilizar el lenguaje corporal, favorecerá las capacidades psicomotrices.
- Progresivo descubrimiento de las personas que forman parte de los contextos familiar y escolar, de la observación de su comportamiento y de las funciones y tareas que cada una realiza así como la verbalización de las semejanzas y diferencias que entre ellos.
- El juego dramático: instrumento de relación, comunicación e intercambio, donde niños y niñas tienen la oportunidad de desarrollar la imaginación y la capacidad de representación, así como expresarse y comunicarse libremente mostrando sus pensamientos y emociones. Permitirá acercarlos a las personas adultas a la forma que tienen de pensar, de interpretar el mundo.

Bloque 2. Lenguaje verbal Escuchar, hablar y conversar

- Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado con creciente precisión, estructuración de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- Discriminación auditiva, articulación de las palabras, ampliación de vocabulario y organización de un discurso en frases cada vez más complejas, para poder, de forma progresiva, interactuar comunicativamente con todas las personas que los rodean, interpretar el mundo e intervenir activamente en él.
- Progresivo aprendizaje en el respeto por el turno de palabra, en la adecuada escucha de lo que dice el interlocutor y, respeto por sus opiniones.

- El uso de las diversas funciones del lenguaje en contextos y situaciones de la vida cotidiana. Uso del lenguaje para denotar la realidad, mantener abierto el canal de comunicación, obtener información, hacer demandas, fantasear o imaginar.
- Valoración de la utilidad del lenguaje como instrumento de comunicación que permite evocar y relatar hechos; de exploración de los conocimientos y de acceso a los mismos; de creación y de regulación de las relaciones sociales y, de la actividad individual y social.
- Progresivo respeto por las expresiones, giros, acentos de las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza, así como las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y los usos particulares que las personas hacen de ellas.
- Participación activa en juegos de palabras – espontáneos o dirigidos -.
- Escucha y comprensión de textos orales como cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas, adivinanzas, trabalenguas -tradicionales o contemporáneas, etc. que recojan la riqueza cultural andaluza, como fuente de placer y de aprendizaje.
- Acercamiento a una lengua extranjera a través de situaciones habituales de comunicación, y en contextos de vida cotidiana donde se utilizan saludos, despedidas, y otras fórmulas de cortesía se generará en los niños y niñas el interés necesario para participar en interacciones orales en otra lengua.
- Escucha para comprender globalmente, fragmentos de canciones, cuentos, poesía o rimas en lengua extranjera, y algunos o algunas de ellas, Aproximación a la lengua escrita
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica como el dibujo.
- Aprendizaje progresivo de las convenciones del sistema de escritura: linealidad, arbitrariedad, etc., e identificación de letras y palabras muy significativas como su nombre propio y el de algunas personas que los rodean.
- Iniciación al conocimiento del código escrito través de palabras y frases muy significativas o usuales como el nombre propio, título de cuentos.
- Uso gradual, de forma autónoma, los diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, folletos publicitarios, guías de viajes, carteles, etiquetas de productos y, desde luego, las pantallas de los diversos instrumentos que nos ofrece la sociedad del conocimiento y las nuevas tecnologías.
- Escucha y comprensión de textos orales como cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas, adivinanzas, trabalenguas -tradicionales o contemporáneas, etc. que recojan la riqueza cultural andaluza, como fuente de placer y de aprendizaje.
- Atención en la lectura de cuentos y otras obras literarias y dramatización de algunos de estos textos generará disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- Acercamiento a la literatura a través de las sensaciones, comprensión y recitado de algunos textos poéticos, del rico acervo cultural andaluz, representado por la tradición cultural y la obra de poetas

andaluces, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza de las palabras producen.

- Iniciarse en la planificación de aquello que se va a transmitir, su fijación en un soporte determinado (papel, pizarra, etc.) y la revisión de lo escrito.
- Interacción con los textos, interpretando y produciendo, leyendo y escribiendo de forma compartida. Textos de uso social que favorezcan la interacción y ayuden a generar ideas sobre la funcionalidad y la utilidad de los mismos: cuentos y otros géneros literarios, comics, enciclopedias, diccionarios, biografías, libros de arte, revistas, periódicos, mapas y guías turísticas, recetarios de cocina, textos en otros idiomas, etc., ya sean impresos o en formato digital. Otros textos de uso social habitualmente no presentes en la biblioteca como folletos publicitarios, prospectos y recetas médicas, envases y etiquetas de productos, instrucciones de montaje de juegos o muebles, notificaciones del banco, etc.
- Utilización de ciertos programas informáticos y procesadores de textos con los que se hace necesario leer y escribir como en la vida real, la utilización de internet donde es posible encontrar todo lo que busque y comunicarse con el resto del planeta, etc., serán necesarios para comprender y elaborar conocimientos sobre los usos del lenguaje escrito en el siglo XXI.

Bloque 3. Lenguaje artístico: Musical y plástico. Lenguaje musical

- Participación en juegos y actividades sobre el reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y la discriminación auditiva de sus rasgos distintivos atendiendo a los parámetros de timbre, intensidad, duración y altura, así como de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz y altura, cada vez más adecuado ajuste de la misma a las exigencias de la interpretación de diferentes canciones.
- Desarrollo de la entonación, al permitir un mayor autoconocimiento y control de la respiración, vocalización, ritmo, etc. acompañadas de otros recursos musicales y rítmicos como son los del propio cuerpo -gestos, palmadas, movimientos-, objetos cotidianos o instrumentos musicales.
- Exploración, manipulación y descubrimiento de las posibilidades sonoras y expresivas del cuerpo, de objetos e instrumentos.
- Imitación y reproducción de sonidos, ritmos, melodías y movimientos -en danzas y gestos-, así como la improvisación y creación de los mismos.
- Participación en situaciones colectivas donde se haga necesario la interpretación y memorización de canciones, en dramatizaciones de cuentos musicales y canciones, así como en otras actividades musicales como juegos, danzas e instrumentaciones sencillas.
- Disfrute de la música popular andaluza.
- Participación activamente en audiciones, y en el reconocimiento de obras musicales del patrimonio cultural andaluz y del patrimonio cultural universal, de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas,

ampliando progresivamente la cultura musical de niños y niñas (el flamenco, como expresión que supera la definición de música folclórica andaluza para elevarse a la categoría de arte universal).

Lenguaje plástico

- Exploración y manipulación de materiales y objetos diversos en la producción de obras plásticas
- Conocimiento y la utilización de distintos materiales y técnicas permitirán a los niños y niñas la expresión y comunicación de hechos, pensamientos, sentimientos, emociones, vivencias y fantasías.
- Exploración y descubrimiento de los elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, textura y espacio. La pintura permitirá a los niños y niñas descubrir contrastes, gamas y variantes cromáticas, etc.
- El control, la presión manual y la amplitud de movimientos distintos en función de los distintos materiales, soportes, tamaños, etc.
- Adquisición progresiva de hábitos limpieza y actitud de cuidado de los materiales, espacios y producciones.
- Exploración y la utilización de: collage, murales, etc.
- Uso de materiales específicos para expresión plástica como pinceles, tijeras, papel, etc.; y otros menos específicos como diversos tipos de papel, revistas, material de desecho diverso como cajas, material del medio natural como piedras, barro, etc.
- Participación en la producción e interpretación de obras plásticas referidas tanto al plano - dibujos, pinturas, murales- como al espacio -esculturas, obras arquitectónicas-
- Sentido estético y la sensibilidad, el placer y disfrute visual y emocional hacia las obras plásticas.

Análisis, interpretación y valoración críticas, progresivamente ajustadas, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.

- Fomento al bagaje artístico y cultural andaluz, y a otras manifestaciones artísticas culturales, facilitando una visión intercultural del arte.

Bloque 4. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación

- Uso progresivo de instrumentos tecnológicos como elementos facilitadores de comunicación, información, disfrute, expresión y creación (ordenador, periféricos, cámara digital, reproductores de audio y vídeo, consolas de juego, móviles) que permitan a los niños y niñas ir conociendo e interpretando los distintos lenguajes de las tecnologías: audiovisual, multimedia, musical, oral, escrito, plástico, visual - imagen fija y móvil-, matemático, icónico, etc.
- Uso de Internet, los niños y niñas descubrirán la utilidad de esta herramienta para encontrar cualquier tipo de información.

7.3. Objetivos por Áreas del Primer Ciclo de Educación Primaria

Objetivos del Primer Ciclo: Lengua Castellana y Literatura.

- 1 Ampliar vocabulario a partir de familias de palabras y campos semánticos con la voluntad de mejorar las propias competencias comunicativas.
- 2 Entender el significado de sencillos mensajes orales y escritos, y valerse de la comprensión de éstos en nuevas situaciones de aprendizaje.
- 3 Relatar hechos y experiencias con correcta pronunciación y entonación, un ritmo oportuno y un vocabulario adecuado.
- 4 Transmitir sencillos hechos y experiencias de manera ordenada, coherente y lógica por medio del lenguaje verbal y no verbal.
- 5 Asimilar y usar normas básicas de escritura para aplicarlas a las propias producciones:
 - Correspondencia fonema-grafía en el vocabulario básico.
 - Dominar el trazo correcto de las grafías en minúscula y mayúscula.
 - Iniciar en mayúscula los nombres propios y las frases.
 - Cerrar las frases con un punto y aparte o uno final.
 - Utilizar correctamente los signos de interrogación y exclamación.
 - Respetar los principios elementales de concordancia, género y número.
 - Separar correctamente palabras.
 - Utilizar apropiadamente las formas verbales (presente, pasado y futuro).
 - Distinguir términos parónimos, sinónimos, antónimos y homónimos y emplearlos con precisión.
 - Reconocer sílabas que componen palabras y clasificarlas por su número
 - Usar adecuadamente sencillas frases hechas y comparaciones. - Descubrir y crear sencillas palabras compuestas.
 - Formar derivados a partir de modelos de uso común.
- 6 Expresarse oralmente y por escrito en distintas situaciones de la vida del niño/a, atendiendo a la especificidad o necesidades de cada contexto.

- 7 Respetar reglas que aseguren óptimas condiciones de comunicación oral, así como diversas intervenciones y opiniones que se formulen en el aula.
- 8 Familiarizarse con textos para comunicarse por escrito con diferentes entidades o personas (cartas, e-mail, felicitaciones...) y practicar su escritura.
- 9 Leer, interpretar y producir noticias, anuncios y carteles publicitarios.
- 10 Navegar de manera guiada por Internet, conocer las partes que integran un ordenador personal y sus funciones básicas.
- 11 Participar en comunicación oral/escrita en diferentes y situaciones; elaborar guiones o notas para organizar tareas personales o colectivas.
- 12 Servirse de la lectura como recurso expresivo, informativo y lúdico que enriquezca sus aptitudes personales e interpersonales, además de adquirir hábitos lectores eficaces.
- 13 Leer, reproducir y memorizar textos literarios: poemas, canciones, adivinanzas, refranes, trabalenguas... desde la dimensión lúdica y estética del lenguaje.
- 14 Aproximarse a obras relevantes de tradición literaria con el uso de la Biblioteca Escolar.
- 15 Redactar con el apoyo de pautas o modelos breves textos narrativos, descriptivos, líricos, informativos, instructivos y enumerativos.

Objetivos del Primer Ciclo. Matemáticas.

- 1 Reconocer situaciones cotidianas en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requiera el uso de estrategias aditivas, de sustracción, de multiplicación o de división.
- 2 Valorar el papel de las matemáticas y su relación con otros campos del conocimiento apreciando su continua evolución como ciencia abierta.
- 3 Valorar el sentido de los resultados y tener seguridad en explicar oralmente y por escrito los procesos matemáticos seguidos.
- 4 Poder utilizar más de un procedimiento para conseguir los fines propuestos, elegir el que parezca oportuno y justificar esta decisión.
- 5 Usar con soltura diferentes lenguajes (manipulativo, verbal, gráfico...) que se utilizan en formas sencillas de expresión matemática.
- 6 Apreciar las matemáticas en la vida cotidiana y disfrutar con su uso.
- 7 Adquirir habilidad para afrontar situaciones diversas dentro del entorno de las matemáticas.
- 8 Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, medición, cálculo mental y orientación en el espacio.
- 9 Familiarizarse con los números y las cuatro operaciones elementales.
- 10 Utilizar técnicas elementales de recogida de datos y representación gráfica de los mismos, familiarizarse con la calculadora y de las TICs.

- 11 Identificar formas geométricas en su entorno inmediato.
- 12 Utilizar las representaciones gráficas de los datos para obtener información numérica de fenómenos y situaciones de su entorno.

Objetivos del Primer Ciclo. Ciencias de la Naturaleza

- 1.- Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje
- 2.- Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y a realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
- 3.- Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
- 4.- Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
- 5.- Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.
- 6.- Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.
- 7.- Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y trascendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.
- 8.- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, y prevenir situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Objetivos del Primer Ciclo. Ciencias Sociales

- 1.- Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.
- 2.- Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.
- 3.- Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
- 4.- Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.
- 5.- Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.
- 6.- Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- 7.- Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.
- 8.- Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.
- 9.- Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y

Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

- 10.- Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

7.4. Contenidos por Áreas del Primer y Segundo Ciclo de Educación Primaria. Lengua Castellana y Literatura.

Contenidos del Primer Ciclo. Lengua Castellana y Literatura.

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas del aula (avisos, instrucciones, conversaciones o narraciones de hechos vitales y sentimientos), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, volumen de voz y ritmo adecuado).
- Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio y la televisión para obtener información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil.
- Comprensión y producción de textos orales para aprender, tanto los producidos con finalidad didáctica como los cotidianos (breves exposiciones, conversaciones sobre aprendizaje y explicaciones sobre la organización del trabajo).
- Comprensión de informaciones audiovisuales en diferentes soportes estableciendo relaciones entre ellas (identificación, clasificación, comparación).
- Actitud de cooperación y respeto en el aprendizaje compartido.
- Interés por la expresión oral con pronunciación y entonación adecuadas. - Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

Bloque 2. Leer y escribir

Comprensión de textos escritos

- Comprensión de informaciones concretas en textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas y avisos.
- Comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil en textos procedentes de los medios de comunicación social, con especial incidencia en la noticia.

- Comprensión de informaciones en textos para aprender muy vinculados a la experiencia, tanto en los producidos con finalidad didáctica como en los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).
- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (identificación, clasificación, comparación).
- Iniciación a la utilización dirigida de las TICs y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.
- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de situaciones cotidianas próximos a la experiencia infantil, como invitaciones, felicitaciones, notas o avisos, utilizando las características usuales de esos géneros.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación social (titulares, pies de foto, breves noticias...) sobre acontecimientos próximos a la experiencia infantil, en soportes habituales en el ámbito escolar.
- Composición de textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, listados, resúmenes, esquema, descripciones, explicaciones elementales...)
- Adquisición de las convenciones del código escrito.
- Utilización de elementos gráficos sencillos para facilitar la comprensión (ilustraciones y tipografía).
- Iniciación de programas informáticos de procesamiento de texto.
- Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y aprender, e interés por el cuidado, presentación de textos escritos y por la norma ortográfica.

Bloque 3. Educación Literaria

- Escucha de textos literarios y lectura guiada y autónoma, silenciosa y en voz alta, de textos adecuados a los intereses infantiles para llegar progresivamente a la autonomía lectora.
- Valoración de la autonomía lectora, interés por la elección de temas y textos, por la comunicación de las preferencias personales, y apreciación del texto literario como recurso de disfrute personal.
- Uso de los recursos de la biblioteca de aula y de centro, incluyendo documentos audiovisuales, como medio de aproximación a la literatura.
- Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.

- Recreación y reescritura de textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes...), utilizando modelos.
- Dramatización de situaciones y de textos literarios.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento del papel de situaciones sociales como factor condicionante de los intercambios comunicativos.
- Identificación de contextos donde la comunicación se produce mediante textos escritos y valoración de la escritura en determinados ámbitos.
- Identificación de textos de uso frecuente en el aula a partir de elementos textuales.
- Observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita.
- Reconocimiento de la relación, sonido y grafía en el sistema de la lengua.
- Identificación de la palabra como instrumento básico para la segmentación de la escritura.
- Conocimiento de las normas ortográficas más sencillas.
- Sustitución, inserción, supresión, cambio de orden y segmentación de elementos lingüísticos para observar el funcionamiento de enunciados y adquisición de nuevos recursos.
- Inicio a la reflexión en actividades de identificación y uso de términos en la producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba; nombre, común y propio; género y número.

Contenidos del Primer Ciclo. Matemáticas

Bloque 1. Números y Operaciones.

Números naturales:

- Recuento, medida, ordenación y expresión de cantidades en situaciones de la vida cotidiana.
- Lectura y escritura de números. Grafía, nombre y valor de posición de números hasta tres cifras.
- Utilización de los números ordinales.
- Orden y relaciones entre números. Comparación en contextos familiares.

Operaciones:

- Utilización en situaciones familiares de la suma para juntar o añadir; de la resta para separar o quitar; y de la multiplicación para calcular número de veces.

- Expresión oral de las operaciones y el cálculo.
- Disposición para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.

Estrategias de cálculo

- Cálculo de sumas y restas utilizando algoritmos estándar.
- Construcción de las tablas de multiplicar del 2, 5 y 10 apoyándose en número de veces, suma repetida, disposición en cuadrículas...
- Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental para la búsqueda del complemento de un número a la decena inmediatamente superior, para cálculo de dobles y mitades y para resolver problemas de sumas y restas.
- Cálculo aproximado. Estimación y redondeo del resultado de un cálculo hasta la decena más cercana, escogiendo entre varias soluciones y valorando las respuestas razonables.
- Familiarización con el uso de la calculadora para la generación de series y composición y descomposición de números.
- Resolución de problemas que impliquen la realización de cálculos, explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- Confianza en las propias posibilidades, y curiosidad, interés y constancia en la búsqueda de soluciones.
- Gusto por la presentación ordenada y limpia de cálculos y sus resultados.

Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

Longitud, peso/masa y capacidad

- Comparación de objetos según longitud, peso/masa o capacidad, de manera directa o indirecta.
- Medición con instrumentos y estrategias no convencionales.
- Utilización de unidades usuales e instrumentos convencionales para medir objetos y distancias del entorno.
- Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades...) en contextos familiares. Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.
- Resolución de problemas de medida explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

Medida del tiempo

- Unidades de medida del tiempo: el tiempo cíclico y los intervalos de tiempo (lectura del reloj, las horas enteras, las medias).

- Selección y utilización de la unidad apropiada para determinar la duración de un intervalo de tiempo.

Sistema monetario

- Valor de las monedas o billetes. Manejo de precios de artículos cotidianos.
- Curiosidad por conocer y utilizar medidas de objetos y tiempos e interés por interpretar mensajes que contengan informaciones sobre medidas.
- Cuidado en la realización de medidas.

Bloque 3. Geometría

La situación en el espacio, distancias y giros:

- Descripción de posiciones y movimientos, relacionados con uno mismo y otros puntos de referencia.
- Uso de vocabulario geométrico: líneas abiertas/cerradas, rectas y curvas.
- Interpretación, descripción y elaboración de croquis de itinerarios.

Formas planas y espaciales:

- Las figuras. Elementos. Identificación en objetos y espacios cotidianos.
- Identificación de cuerpos geométricos en objetos familiares. Descripción de su forma, utilizando el vocabulario geométrico básico.
- Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.

Regularidades y simetrías:

- Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.
- Interpretación de mensajes sobre relaciones espaciales.
- Resolución de problemas geométricos explicando oralmente y por escrito el significado de datos, situación planteada, proceso seguido y soluciones.
- Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos.
- Confianza en las propias posibilidades; curiosidad, interés y constancia en la búsqueda de soluciones.

Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

Gráficos estadísticos:

- Descripción verbal, obtención de información e interpretación de elementos gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos.

- Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.

Carácter aleatorio de algunas experiencias:

- Distinción entre lo imposible, seguro y aquello que es posible pero no seguro, y utilización de expresiones relacionadas con la probabilidad.
- Participación y colaboración activa en el trabajo en equipo. Respeto por el trabajo de los demás.

Contenidos del Primer Ciclo. Ciencias Naturales

Bloque 1: "Iniciación a la actividad científica"

- 1.1.- Identificación y descripción de fenómenos naturales y algunos elementos del medio físico.
- 1.2.-Elaboración de pequeños experimentos sobre fenómenos naturales
- 1.3. Identificación de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales
- 1.4. Clasificación de los materiales en función de sus propiedades básicas y relación de cada característica con los usos a los que se destinan en la vida cotidiana.
- 1.5. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información
- 1.6.- Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo.
- 1.7.- Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones
- 1.8.- Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente los resultados de los experimentos o experiencias.
- 1.9.- Realización de experimentos usando las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos.
- 1.10- Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados.
- 1.11-Presentación de los resultados de forma oral y escrita
- 1.12-Planificación del trabajo individual y en grupo
- 1.13-Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía.
- 1.14-Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
- 1.15-Desarrollo del pensamiento científico.

Bloque 2: “El ser humano y la salud”

- 2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento.
- 2.2.- Identificación de las funciones vitales en el ser humano. La respiración y los órganos de los sentidos.
- 2.3.- Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades y accidentes domésticos.
- 2.4.- Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario.
- 2.5.- Desarrollo del conocimiento de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus posibilidades y limitaciones.
- 2.6.- Curiosidad por valorar su propia identidad y autonomía personal.
- 2.7.- Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos.

Bloque 3: “Los seres vivos”

- 3.1.- Identificación de diferencias entre seres vivos.
- 3.2.- Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación y clasificación de los seres vivos.
- 3.3.- Observación directa e indirecta de animales y plantas. Identificación, denominación y clasificación según elementos observables.
- 3.4.- Clasificación de los animales e identificación de las principales características y funciones.
- 3.5.- Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas.
- 3.6.- Clasificación de las plantas e identificación de las principales características y funciones
- 3.7.- Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.
- 3.8.- Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza
- 3.9.- Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas.
- 3.10.- Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas
- 3.11.- Realización de observaciones utilizando adecuadamente las herramientas necesarias.
- 3.12.- Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos
- 3.13.- Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
- 3.14.- Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de los instrumentos de observación y demás materiales de trabajo.
- 3.15.- Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos.

Bloque 4: "Materia y Energía"

- 4.1.- Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades.
- 4.2.- Utilidad de algunos avances, productos y materiales para el progreso humano
- 4.3.- Observación de la relación entre fuerzas y movimientos.
- 4.4.- Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: polaridad, magnetismo inducido, magnetismo remanente y campos magnéticos
- 4.5.- El magnetismo terrestre. La brújula.
- 4.6.- Los cambios de estado del agua.
- 4.7.- Reducción de residuos, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias

Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas"

- 5.1.- Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento.
- 5.2.- Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.
- 5.3.- Montaje y desmontaje de objetos simples.
- 5.4.- Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela.
- 5.5. El ordenador e Internet. Elementos, utilidades e iniciación en su uso básico y correcto.

Contenidos del Primer Ciclo. Ciencias Sociales

Bloque 1: "Contenidos comunes"

- 1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas).
- 1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones.
- 1.3. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos.
- 1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio.
- 1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).
- 1.6. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja.

1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía.

1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.

Bloque 2: "El mundo en el que vivimos"

- 2.1 El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.
- 2.2 El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.
- 2.3 El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.
- 2.4 Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.
- 2.5 El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.
- 2.6 Orientación espacial: nociones básicas. Bloque 3: "Vivir en Sociedad"
- 3.1 La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.
- 3.2 El municipio.
- 3.3 Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad
- 3.4 Educación vial.
- 3.5 Las Profesiones
- 3.6 Medios de comunicación. La publicidad.

Bloque 4: "Las Huellas del Tiempo"

- 4.1 Los cambios en el Tiempo
- 4.2 El calendario
- 4.3 Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
- 4.4 Restos del pasado: cuidado y conservación.
- 4.5 Personajes de la Historia. Personajes andaluces.

7.5. Competencias Clave.

La programación expuesta, así como las medidas específicas de atención a la diversidad establecidas para dar respuesta al alumnado del Aula de Educación Especial, se ha realizado buscando el máximo desarrollo de las competencias clave.

Las competencias clave son el conjunto de aprendizajes, habilidades y actitudes de todo tipo y adquiridos en diversos contextos que son aplicados en diferentes situaciones de la vida real y académica.

Entendemos estas como la forma en que una persona utiliza todos sus recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias) para resolver de forma adecuada una tarea en un contexto definido, en definitiva, para actuar de manera activa y responsable en la construcción de su proyecto de vida tanto personal como social.

Una competencia representa un tipo de aprendizaje, distinto a la conducta, que se sitúa entre el comportamiento y la habilidad o capacidad. Estos aprendizajes son complementarios y mutuamente dependientes, pero se manifiestan y se adquieren de forma diferente.

El conjunto de competencias Clave constituye los aprendizajes imprescindibles para llevar una vida plena.

Los criterios que han permitido seleccionar estas competencias son tres:

4.2.1 Están al alcance de todos.

4.2.2 Son comunes a muchos ámbitos de la vida.

4.2.3 Son útiles para seguir aprendiendo.

Las Competencias Clave que contempla mi programación desde las áreas instrumentales son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística. Referida al dominio de destrezas comunicativas en diferentes registros, con capacidad crítica en todos los soportes.

Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: Aúna dos de las anteriores competencias con la intención de difuminar el trazo existente entre las áreas de conocimiento y las competencias básicas. Nos encontramos con las destrezas relacionadas con la iniciativa científica, con el desarrollo de espíritu de investigación y con el uso de los números como lenguaje en diversos soportes.

c) Competencia digital: incorporando el dominio de las nuevas tecnologías, la seguridad en la red y la valoración crítica de su impacto en la sociedad

d) Aprender a aprender: Se refiere a las habilidades relacionadas con el tratamiento de textos, realización de esquemas, capacidades de resumen y valoración del aprendizaje como herramienta social.

e) Competencias sociales y cívicas: Relacionado con los conocimientos de las instituciones, el desarrollo de valores críticos y la adquisición de destrezas de análisis social utilizando diferentes medios y soportes.

f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: Siendo este aspecto uno de los que más recalca la LOMCE y que aúna elementos de desarrollo de la autonomía personal, conocimientos del mundo económico y valoración del entorno social y empresarial.

g) Conciencia y expresiones culturales: Esta competencia engloba conocimientos sobre la cultura propia y ajena, el respeto por las diferencias y la valoración de la interculturalidad en nuestra sociedad.

8.- ASPECTOS METODOLÓGICOS

8.1 Metodología

Según la Ley Orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), la metodología se adaptará a las características de cada alumno favoreciendo su capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Iniciándole además en el conocimiento de la realidad.

En las actuaciones y la intervención con el alumnado se priorizará la total interconexión con las situaciones habituales que una persona debe afrontar y en condiciones que guarden una estrecha fidelidad con las circunstancias reales, integrando en todas las áreas constantes referencias a la vida cotidiana y al entorno más inmediato del alumnado. De tal manera, que nuestras estrategias metodológicas contribuyan al desarrollo de todas y cada una de las competencias que permitan poner el “saber” al servicio del “saber hacer y del querer hacer”.

*Para facilitar y guiar el desarrollo de las tareas, tendremos en cuenta las siguientes pautas de intervención:

- Estructurar más su trabajo y aumentar las consignas ofrecidas.
- Simplificar la tarea en pasos sencillos, dándole pautas muy concretas.
- Reducir el grado de dificultad de las tareas propuestas, jugando con sus niveles de abstracción y complejidad.
- Anticipar y prevenir el error dirigiendo con preguntas previas.
- Usar ayudas visuales, físicas, gestuales y verbales.

*Para poder consolidar los aprendizajes, acelerar y estabilizar el ritmo de aprendizaje: - Entrenaremos de forma sistemática en procesos de autoinstrucciones.

- Ofreceremos situaciones donde el alumnado pueda desarrollar los aprendizajes en diferentes contextos.
- Recompensaremos el esfuerzo y los logros reforzando positivamente.

- Reforzaremos de manera continuada los contenidos trabajados, utilizando actividades novedosas, variadas, con apoyo visual y/o modelado.
- La metodología adoptada está dentro de un enfoque globalizador que parte de los siguientes principios:
 - Parte de una visión interdisciplinar capaz de activar conexiones entre las distintas áreas, que permitan establecer la comprensión global de los aprendizajes relacionados.
 - Asegura la construcción de aprendizajes significativos y funcionales.
 - Propicia la actividad y participación del alumnado favoreciendo el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo
 - Utiliza métodos y recursos variables que atienden a la diversidad de intereses expectativas...
 - Favorece la autonomía, la relación con los iguales y la socialización Además de estos principios en los que se basa la programación

La metodología a seguir, partirá de la motivación e implicación de los alumnos/as intentando despertar en, todo momento, el interés de los mismos por el aprendizaje.

Para ello se llevarán a cabo, entre otras, las siguientes estrategias metodológicas:

- Crear situaciones que conecten con sus intereses y expectativas, partiendo de sus propias experiencias.
- Despertar motivaciones que potencie el gusto por aprender.
- Propiciar un clima de comunicación, cooperación y armonía.
- Crear un ambiente cálido, de seguridad y afecto.
- Utilizar rutinas en la resolución de tareas fomentando el trabajo autónomo.
- Potenciar la autoestima utilizando un patrón de reforzamiento positivo los éxitos.
- Diseñar actividades que les faciliten el logro del éxito.
- Aprovechar cualquier situación de interés que inicie el alumno/a, respondiendo a sus demandas y motivando el aprendizaje.

8.2 Recursos materiales y personales.

El Aula Específica cuenta con numerosos recursos materiales de atención a la diversidad, los cuales estarán a disposición de todo el centro.

Se tendrá presente, en todo momento, que cada hecho, lugar, objeto, persona, proceso o instrumento es un recurso en sí mismo.

Para seleccionar recursos y medios didácticos, los criterios son:

- Aquellos que facilitan el acceso al currículo.

- Los que están en función de los niveles de competencia curricular.
- La metodología y el tipo de actividades a realizar.
- Las características y necesidades del alumnado.
- Aquellos que fomentan la motivación por el aprendizaje.

Entre los recursos materiales de los que nos ayudaremos para desarrollar esta programación cabe destacar: material fungible, bits de inteligencia, pictogramas, juegos de mesa, juegos temáticos, de simulación, un numeroso material de apoyo manipulativo y visual, así como material editable y de elaboración propia.

8.3 Actividades

Los objetivos, contenidos y competencias básicas programados para este curso se encauzarán a través de una serie de actividades de enseñanza- aprendizaje que ofrecen una mayor y más adecuada atención a la diversidad del alumnado. Para ello se recurrirán a actividades motivadoras a través de presentaciones en powerpoint, materiales interactivos, cuentos, noticias de interés, vídeos de youtube... que fomenten el desarrollo de los objetivos propuestos. Además de forma individual, se utilizarán materiales impresos relacionados con la lectoescritura, numeración, conocimiento del entorno... adaptadas para cada alumno o alumna. Para nuestro alumnado con más limitaciones se realizarán actividades en formato digital (comunicador Grid3) para desarrollar la comunicación, control de la mirada y refuerzo de conceptos trabajados en clase.

Las actividades que llevaremos a cabo desde una perspectiva general durante las sesiones de trabajo serán variadas, motivadoras y precisas: o Actividades al inicio de la misma motivación, repaso y refuerzo de los aprendizajes anteriores.

Actividades de desarrollo y consolidación propias de las áreas instrumentales y del desarrollo de las competencias básicas.

Actividades comunes que se desarrollan en el Aula Específica de forma individual o grupal.

A lo largo del curso, dichas actividades se enmarcarán dentro de una serie de centros de interés, que podrán ser modificados o ampliados, en función del interés del alumnado, por ejemplo: el otoño, la Navidad, los seres vivos, las profesiones...

8.4 Actividades Complementarias y Extraescolares.

Tal y como se refleja en las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 al alumnado escolarizado en el Aula de Educación Especial se le garantizará la mayor integración en actividades comunes y curriculares con el resto del alumnado del centro.

- Actividades de aproximación a celebraciones y efemérides, tales como; Día de la Constitución, de los Derechos Humanos, Día contra la violencia de género, Navidad, Día de la Paz, de Andalucía, Día de las Mujeres, del Libro...

- Respecto a las actividades complementarias y extraescolares los alumnos del Aula de Educación Especial participarán en las actividades complementarias y extraescolares que realicen en los cursos donde realicen su integración.
- A nivel de aula, se potenciarán las salidas al entorno próximo para realizar actividades diversas como desayuno en cafetería, comprar en un supermercado cercano, visita a un parque, piscina, etc.

9 . PROCESO DE EVALUACIÓN

9.1- Evaluación

En el proceso de evaluación tomaremos como referente la normativa vigente. Real Decreto 1058/2015 de 20 de Noviembre, por el que se regulan las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación Primaria. Orden de 4 de noviembre de 2015, por el que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Durante el presente curso se evaluarán los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente. Por ello, la evaluación de la intervención educativa, en esta programación, irá más allá de la medición de resultados, incluyendo además del análisis y valoración de los logros alcanzados, la reflexión sobre los procesos que conducen a ellos, el conocimiento de las causas que pueden facilitar o dificultarlos y búsqueda de estrategias que ayuden a mejorarlos.

Y para que esta evaluación contribuya de manera especial a la calidad de la respuesta educativa planteada nos ampararemos en “la Estrategia de la Triangulación”, basada en la observación, las entrevistas y el análisis de Las tareas; de los métodos, los sujetos y los momentos.

La evaluación será global, formativa y continua y se desarrollará en tres momentos:

Evaluación Inicial	Evaluación Procesual
Al comenzar el proceso o una fase del mismo, para reflejar la situación de partida, los conocimientos previos del alumno y para poder llegar a adecuar los objetivos y actividades a su nivel de competencias y a las necesidades educativas detectadas en la evaluación psicopedagógica y reflejadas en su ACI.	Durante todo el proceso, para constatar el grado de desarrollo alcanzado por el alumno en relación con los objetivos marcados en cada unidad didáctica y para tomar las decisiones que se estimen oportunas, con la intención de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Evaluación Final y Sumativa	
Al finalizar cada trimestre, para valorar y reflexionar sobre el aprendizaje realizado, los avances observados y la eficacia del proceso seguido en función de los criterios de evaluación establecidos para cada una de las unidades didácticas, que nos permitirán evaluar tanto los objetivos como el desarrollo de las competencias clave. Al finalizar el curso, para tomar las decisiones pertinentes en	

cuanto a la promoción y la realización de la propuesta curricular para el curso siguiente e incluso para realizar posibles modificaciones en su ACI.

Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados y se ajustarán a las necesidades que presente en el momento. Se realizarán pruebas orales y/o escritas adaptadas a su nivel de competencia curricular y se utilizarán diversos registros basados en la observación sistemática y continuada, el registro anecdótico, la revisión de tareas...etc.

9.2 Procedimientos e Instrumentos de Evaluación.

Observación sistemática: se puede utilizar en diferentes situaciones (trabajo individual o en pequeño grupo, debates en gran grupo, actividades fuera del aula, etc) a través de:

- Listas de control
- Escales de estimación
- Diario del aula y registro anecdótico

Intercambios orales con los alumnos: son los propios alumnos los que participan en su proceso de aprendizaje a partir de:

- Diálogos y entrevistas
- Puestas en común
- Asambleas
- Participación en clase

Producciones del alumno: proporcionan indicaciones claras sobre hasta dónde ha sido capaz de hacer cada alunado, dónde ha encontrado mayores dificultades, cuáles son sus métodos y hábitos de trabajo.

Pruebas específicas de evaluación: son pruebas individuales que consten de actividades de adquisición de destrezas, de comprensión de conceptos, de aplicación y trabajos prácticos destinadas a la verificación de los criterios de evaluación:

- Pruebas escritas
- Pruebas orales

9.3 Criterios de Evaluación por Áreas del Primer ciclo de Educación Primaria.

Son el referente inmediato de la evaluación y se concretan, adecuan y adaptan a las características y necesidades del alumnado con NEE., los objetivos fijados en su Adaptación Curricular Individualizada. Para ello se tomarán como referentes los criterios de evaluación previamente establecidos en la misma, priorizando la valoración del conjunto integrado de aprendizajes que permitan al alumnado del Aula Específica desenvolverse de una forma más autónoma en el aula, en el centro y en su entorno.

Área de Lengua Castellana y Literatura. Primer Ciclo. Criterios.

- 1 Participa en comunicaciones, respetando normas del intercambio: guardar turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema.
- 2 Se expresa de forma oral mediante textos que presenten de manera organizada hechos, vivencias o ideas.
- 3 Capta el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante.
- 4 Localiza información y realiza inferencias directas en la lectura.
- 5 Relaciona poniendo ejemplos concretos, la información contenida en los textos escritos próximos a la experiencia infantil, con propias vivencias e ideas y muestra comprensión a través de la lectura en voz alta.
- 6 Redactar y reescribir diferentes textos relacionados con la experiencia infantil ateniéndose a modelos claros, utilizando planificación y revisión de textos, cuidando normas gramaticales y ortográficas sencillas.
- 7 Conoce textos literarios de tradición oral y literatura infantil, así como algunos aspectos formales simples de la narración y de poesía con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.
- 8 Identifica de forma guiada cambios producidos en palabras, enunciados y textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que mejoran la comprensión y expresión oral y escrita.
- 9 Comprende y utiliza la terminología gramatical y lingüística elemental, en actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos.

Área de Matemáticas. Primer Ciclo. Criterios

- 1 Formula problemas que precisen contar, leer y escribir números hasta el 999.
- 2 Comparar cantidades pequeñas de objetos, hechos o situaciones familiares, interpretando y expresando los resultados de la comparación, y ser capaces de redondear hasta la decena más cercana.
- 3 Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta y multiplicación, utilizando procedimientos diversos y estrategias personales.
- 4 Medir objetos, espacios y tiempos familiares con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo; metro, centímetro; litro; día y hora), utilizando instrumentos adecuados a cada caso.

- 5 Describir situaciones de objetos familiares, y de desplazamientos en relación a sí mismo, utilizando conceptos de izquierda/derecha, delante/detrás, arriba/abajo, cerca/lejos y próximo-lejano.
- 6 Reconocer en el entorno inmediato objetos y espacios con formas rectangulares, triangulares, circulares, cúbicas y esféricas.
- 7 Realizar interpretaciones elementales de datos presentados en gráficas de barras. Formular y resolver problemas con lectura de gráficos.
- 8 Resolver problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando operaciones de suma y resta, utilizando algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos de resolución. Explicar oralmente el proceso seguido.

Criterios de Evaluación	del Primer Ciclo de Ciencias Naturales
-------------------------	--

1.1-Obtener información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente delimitados y realizar sencillos experimentos que faciliten su comprensión, potenciando el trabajo cooperativo y expresando oralmente los resultados obtenidos.

1.2.- Identificar y localizar las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales en las que se ven implicadas, para potenciar hábitos saludables básicos poniendo ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.

1.3-Identificar y clasificar los seres vivos del entorno en animales y plantas, conociendo su estructura y señalando la importancia del agua para la vida, desarrollando valores de cuidado y respeto.

1.4-Observar los diferentes seres vivos del entorno más cercano, utilizando diferentes instrumentos que permitan despertar comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos.

1.5-Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso. Reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.

1.6-Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas.

1.7-Realizar de forma individual y en grupo experiencias sencillas de reutilización y reciclado de materiales para tomar conciencia del uso adecuado de los recursos.

1.8-Conocer diferentes máquinas y aparatos y valorar su utilidad a lo largo de nuestra vida.

1.9-Montar y desmontar objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura.

Criterios de Evaluación del Primer Ciclo de Ciencias Sociales

1.1.- Describir verbalmente y por escrito la información obtenida de fenómenos y hechos del contexto cercano usando fuentes de información. Iniciar al alumno/a en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como elemento motivador, para aprender contenidos básicos de las Ciencias sociales.

1.2.- Elaborar con interés y de forma limpia, clara y ordenada las tareas planteadas, presentando actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución de tareas cotidianas encomendadas, elaborando pequeños trabajos a nivel individual e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo.

1.3.- Adquirir la importancia de desarrollar actitudes de cooperación, respeto y tolerancia desde el respeto y tolerancia de los grupos humanos para tener una convivencia pacífica y la resolución de conflictos en distintos ámbitos.

1.4.- Reconocer los puntos cardinales utilizando correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha/izquierda, interior-exterior, etc.) para orientarse en el entorno más cercano, representándolas con dibujos, situaciones y juegos sobre espacios limitados.

1.5.- Conocer que el aire es un elemento imprescindible para la vida y describir de forma sencilla el tiempo atmosférico a través de sensaciones corporales (frío, calor, humedad, sequedad) reconociendo los principales fenómenos meteorológicos e identificando sus manifestaciones más relevantes. Valorar la importancia del agua y diferenciar algunas características de rocas o minerales del entorno.

1.6.- Tomar conciencia de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno familiar y municipal, valorando las instituciones locales y describiendo algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local.

1.7.- Conocer algunos productos típicos del entorno más cercano según las materias primas y productos elaborados que se producen, reconociendo en su familia y entorno las principales actividades de cada uno de los sectores económicos (agricultura, ganaría, pesca, fábricas, talleres artesanos, transporte público, educación, etc.

1.8.- Desarrollar actitudes de consumo responsable y de la educación vial con ejemplos del entorno más cercano como señales de tráfico, cumpliendo como peatones y usuarios de medios de transporte.

1.9.- Mostrar interés por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, partiendo de su historia personal y familiar, recopilando información de su vida cotidiana, identificando nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, utilizando, observando y explicando unidades de medida temporales básicas (calendario, día, semana, mes, año, fechas significativas).

1.10. Reconocer y valorar la herencia cultural de la localidad y de la familia. Apremiar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos.

9.4. Evaluación de la Programación y Actuación Docente.

Entendida la evaluación como un proceso de retroalimentación (feedback) en el que se toman en consideración la totalidad de los elementos que entran a formar parte del mismo, se ha de evaluar todo el proceso de enseñanza- aprendizaje propiciando de este modo, el cambio educativo y el desarrollo profesional del docente.

Será necesario evaluar el desarrollo de dicho Plan de Actuación, con objeto de introducir los cambios necesarios que se vayan presentando en el curso del mismo, añadiendo objetivos, ampliando contenidos, ajustando la temporalización o realizando cualquier otra modificación que se crea oportuna. Dicha programación es un instrumento flexible y siempre susceptible de mejora, a fin de ajustar la respuesta educativa al mayor grado posible. Por tanto, también se tendrá que realizar una evaluación de ciertos aspectos tales como:

- La selección de los objetivos y contenidos han sido adecuados a las características y necesidades de los alumnos.
- Los contenidos seleccionados se relacionan adecuadamente con los objetivos. - Los criterios de evaluación responden a la selección de objetivos.
- Las actividades han contribuido al logro de los objetivos desde una perspectiva globalizadora y han sido variadas, suficientes y motivadoras.
- Las actividades compartidas con su grupo de integración, plantearon logros al alumnado y al profesorado.
- Ha sido suficiente el tiempo dedicado a las actividades.
- Ha sido adecuada la organización del aula y se han empleado materiales variados.
- Han funcionado los mecanismos de coordinación entre los profesionales que lo atienden.
- Han tenido las familias un canal fluido para aportar información y colaborar.
- Se ha utilizado la evaluación para hacer ajustes en la programación.
- Existió coherencia interna entre los elementos de la programación.

A nivel general en la reunión de final de trimestre del Departamento de Orientación se valorará el funcionamiento de la unidad de Educación Especial y se propondrán los ajustes que se consideren necesarios para el siguiente trimestre. Este mismo proceso se realizará a final de curso, incluyéndose la evaluación del Aula en la Memoria Final, estableciendo las previsiones para el próximo curso.